

# Noticiero de Soria

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.

En Soria y la península, tres meses 1'50 pesetas; seis meses, 3 id.; y un año 5 id.—En el Extranjero, doble precio.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

**PASCUAL P. RIOJA**

Redacción y Administración, Soportales del Collado, 42.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se publican previo convenio de precio y pago.

La correspondencia y originales a la dirección del periódico.

LA SEÑORA

**D.<sup>a</sup> Juana de Pablo**

VIUDA DE APARICIO.

Ha fallecido en la villa de Langa de Duero á los 90 años de edad  
(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—D. E. P.—

Sus hijos Fray José, Santos, María y Celedonia, hermana política, hijos políticas, nietos, viznietos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida les ruegan se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones por lo que les quedarán reconocidos.

Langa de Duero 30 de Abril de 1903.

## Notas Útiles

Para la Cartera.

### Correspondencia pública.

La correspondencia certificada deberá primeramente franquearse con arreglo á su tarifa de correspondencia ordinaria añadiendo después 25 céntimos por derecho de certificado y se entregará en las oficinas de correos donde se expedirá el correspondiente recibo. Las cartas certificadas deberán presentarse bien cerradas, con los cierres limpios, pudiendo remitirse con lares ó sin ellos, estando prohibida la dirección escrita con lapiz ni expresado con iniciales el nombre del destinatario. Respecto á las demás condiciones de envío se sujetarán á las instrucciones de correspondencia ordinaria.

En SORIA, pueden certificarse las cartas, de cinco de la tarde á ocho de la noche, Oficinas de la Administración de Correos, Plaza de Teatinos, número 4.

Las cartas se recogen todos los días en los Buzones de los Estancos á las 7 de la noche.

En el Buzón de Alcance, situado en la estación férrea se pueden echar las cartas hasta diez minutos antes de salir el tren y en el Buzón del departamento del ferrocarril hasta el momento de la salida pero sin estar el tren en marcha.

## Tarjetas Postales de Soria.

### Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—Ermita de San Saturio.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-O).—4.—Ermita de Nuestra Señora del Mirón.—5.—Interior de la Colegiata de San Pedro.—6.—Camino de San Saturio.—7.—Imafronte de Santo Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—Claustro de la Colegiata de San Pedro.—9.—Puente de hierro del Ferrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

### Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa de San Andrés.—2.—Puente de piedra sobre el río Duero.—3.—Claustro de San Juan de Duero (ángulo S.-E).—4.—Puerta de la Insigne Colegiata de San Pedro.—5.—Palacio de los Condes de Gómara.—6.—Vista general de San Juan de Duero.—7.—Estación del Ferrocarril de Soria.—8.—Portada de San Nicolás.—9.—Ermita de la Virgen de la

Soledad.—10.—Portada del Palacio de los Condes de Gómara.

Cuesta una tarjeta postal suelta 15 cént. Cada serie, A ó B, á 1 pta. 25 cént. Unico punto de venta, Papelería de P. Rioja, Soria.

PICHONES Se venden á dos pesetas par.— Calle Real n.º 4 pral. Soria. 1—3.

TARJETAS POSTALES TAURINAS de confección perfecta y acabada, editadas por la Casa Hauser y Menet. Se venden en la Papelería de P. Rioja, Collado 42.

SE VENDEN. Cabras con cria y andoscos de ganado lanar. Para tratar dirigirse á don Tomás Ucero en Aldehuela de Calatañazor. 1—2a

SUSCRIPCIONES Á «EL IMPARCIAL» Se hacen en Soria en la Imprenta de P. Rioja. Collado, 42, bajo.

## Alfilerazos de redención

Los tísicos están de enhorabuena. La ciencia les hace entrever la posibilidad de sacudirse el bacilo *virgula* por medio de la inmunización del organismo.

Esto de la inmunización no tiene nada que ver con el Muni. Es un procedimiento que consiste en dar á los organismos endebles y á las naturalezas pobres los medios de resistir la maligna influencia del microbio de la tuberculosis.

Es como si á España, que hoy no tiene elementos de defensa interior ni exterior, le cayeran, como lloviznos del cielo, dos ó tres grandes ejércitos, otras tantas escuadras de formidables buques de guerra y las correspondientes millonadas para el sostenimiento de estos medios ofensivos y defensivos.

Los tísicos, por regla general, con gentes estenuadas, y por medio de la inmunización, adquieren fuerza para contrarrestar la del bacilo de la tisis.

Los sabios que se dedican á estos estudios aseguran que manteniendo la energía defensiva del organismo, es como se puede luchar contra la tuberculosis, y que se puede conferir á toda clase de personas, aun á los tuertos, á los chatos y á los que se sabe del pié que cojean la inmunización *pasiva*.

Esto de *pasiva* es poco menos que una figura retórica que el caso presente no quiere decir otra cosa sino que la inmunización el ciudadano tísico no tiene que hacer nada contra el microbio sino *esperar*.

¿Como se efectua la inmunización? ¡Muy facil! Se coge al tísico, ó á la tísica; se le pincha, esto es, se le taladra el cuero, ó dicho científicamente, se le practica una picadura hipodérmica, y ya está. ¡Un simple alfilerazo!, como quien dice.

En esa picadura está todo el intríngulis, porque merced á ella, se introduce en el sujeto tuberculoso la antitoxina extraída de la sangre de un animal, previamente inmunizado y se le dota de una cantidad enorme de materiales de defensa contra el microbio.

Estas son las maravillas de la ciencia, que recorren el velo que ocultaba á la pobre humanidad el secreto de su redención.

¡El microbio está derrotado! En el ambiente hay gran difusión del *bacillus virgula*, pero ya, con el sistema de la inmunización, que no es más que una nueva especie de vacuna, podemos reirnos en sus propias barbas, en las del bacilo, se entiende, de sus amenazas.

Quizá, con el tiempo, se pueda combatir por el mismo procedimiento el bacilo de la estultez, y se consiga, por un simple pinchazo, curar á ciertos honorables sujetos la tontería de remate que padecen, introduciéndoles la antitoxina que los inmunice y ponga en disposición de ser útiles á la sociedad, á la familia y á sí mismos.

ABEL IMART.

## CONSERVACIÓN DE LA LANA

El local donde se almacena ó conserva la lana debe estar al abrigo del sol y del calor, que disminuyen su peso, de los peligros del fuego, de la humedad y del polvo.

No debe almacenarse hasta que esté bien seca y haya perdido el calor que la haya comunicado el sol, que la alteraría. El más formidable enemigo que debe temerse cuando se conserva la lana en los graneros es el insecto conocido con el nombre de polilla de los paños (*tinea sarcilleta fab.*) que es una mariposa pequeñita, de un gris plateado y un punto blanco en cada lado del torax. La polilla hace sus estragos lue-

go que ha tomado la forma de gusano ú oruga, devorando la lana y formándose de ella un canutillo que tiene la mayor parte de las veces la forma de un hueso. Sus excrementos tienen el color de la lana que ha roído. Estos insectos revolotean desde principio de Abril hasta el mes de Octubre, y depositan sobre la lana unos huevecitos que abren en Octubre, Noviembre ó Diciembre, según la temperatura. Las orugas permanecen adormecidas durante el invierno, pero en la primavera engordan y despliegan una gran actividad en devorar la lana y en formar sus canutillos, que tienen cuatro ó cinco líneas de longitud. Luego que su cuerpo se ha desarrollado dejan la lana, se retiran á los rincones del granero y se suspenden del techo para quedarse adormecidas. Pasadas tres semanas próximamente, rompen su envoltura y salen bajo la figura de mariposa.

No se ha encontrado hasta el día el medio eficaz de preservar la lana del daño que la ocasiona la oruga polilla, pero se puede evitar en gran parte blanqueando las paredes del granero y poniendo á este un cielo raso en su techo para poder percibir mejor las mariposas ó insecto alado que se posan en él; colocar la lana sobre zarzos ó rejillas sostenidas á 10 ó 20 centímetros del suelo, golpeando aquella con un palo cuyo extremo tengan botó un henchido de estopa para hacer salir las polillas, que se posan en las paredes ó en el suelo, donde es facil matarlas aplicando sobre ellas la bota rellena.

Un muchacho es suficiente para cuidar un granero durante los tres meses de la postura.

La lana en sucio es menos propensa á ser atacada por la polilla que la que está desgrasada ó lavada. Colocando en medio del granero algunos vellones de lana de mala calidad, pero bien lavada, la polilla acude con frecuencia á ellos si toda la lana está sin lavar, y allí es más facil exterminarla, quemando estos vellones antes que salgan las orugas para transformarse en crisálidas. El olor del alcanfor, el de la esencia de trementina y otros olores penetrantes ó fuertes parece que alejan al temible insecto, pero no evitan del todo sus estragos.

Los vapores sulfurosos muy concentrados los hacen perecer, pero este procedimiento no es practicable en los grandes depósitos. También el olor del tabaco causa idénticos efectos.

En Alemania se emplean con buen éxito las fumigaciones amoniocales, que parecen ser temidas por las polillas.

## SORIA EN AMÉRICA.

(REPÚBLICA ARGENTINA)

Buenos Aires 10 de Abril de 1903.

Señor Director del Noticiero de Soria.

Mi paisano y amigo: Como prometí á usted al despedirnos en esa, hace breve tiempo; comienzo hoy al arribar á esta población bonairense mi modesta labor de enviarle algunas correspondencias escritas á la ligera nada más que para comunicarle impresiones de momento, cambiando así como un cariñoso saludo con esa nuestra querida tierra soriana, á la que si desde ahí no se la deja de querer, se agiganta desde aquí el grande cariño que se la profesa.

\*\*

Como nota de marcado color local, le puedo decir, que he visto correr de mano

en mano entre varios paisanos y amigos, las bonitas «Tarjetas Postales» que este pasado invierno hicieron ustedes de Soria, y noto que han sido recibidas con cariño y entusiasmo por verse en ellas un algo que nos coloca en condiciones de que se forme una idea relativamente buena y despierten cierto interés por ser mejor conocida así nuestra querida Capitaleja.

\*\*

De asuntos comerciales, Buenos Aires, sigue y suma con sus grandes negociaciones y veo en estado floreciente unos negocios y otros en decadencia, pues en este país sucede señor director que tan pronto se notan reacciones favorables como adversas.

Por el momento la situación, en general, ha mejorado bastante; las cosechas han sido abundantes y los precios que tienen los cereales son buenos, como de igual manera lo son—y si cabe mucho mejores—los de la ganadería que con motivo de la apertura de los puertos ingleses, para los que se expende gran cantidad de cabezas de ganado, representa hoy este negocio de la ganadería vacuna una entrada respetable de oro en este país argentino.

\*\*

La colonia de castellanos aquí va en aumento, y en otra de mis cartas me extenderé en algunas consideraciones, reiterándome hoy de nuevo muy suyo affmo. paisano y s. s.

EFE DE LA ACHE.

## POR LA AGRICULTURA UNA SUBVENCIÓN

### Premios á los obreros.

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja se había dirigido al gobierno solicitando subvención para los gastos del segundo Congreso agrícola que se verificará este año, según acuerdo que se tomó en Valladolid, en la ciudad de Seg.

Solicitaba también la Federación una cantidad destinada á premiar á los obreros del campo que acudan á los concursos agrícolas que se proyectan en Valladolid.

En apoyo de ambas peticiones se dirigió don César Silió Director de nuestro colega vallisoletano *La Libertad* al señor Maura y el Ministro de la Gobernación interesó del director general de Agricultura el favorable despacho de las mismas.

Aprovechaba el señor Silió esta circunstancia para agregar á dichas peticiones la de que se otorgase algún crédito para iniciar en la provincia de Valladolid la enseñanza agrícola ambulante y esta importante pretensión fué también recomendada á la Dirección general por el señor Maura.

El ministro de la Gobernación, como resultado de estas gestiones, ha enviado al señor Silió la carta recibida del director general y copia de la Real orden que acaba de dictarse, accediendo á las peticiones formuladas.

He aquí los documentos á que nos referimos:

El director general de Agricultura, Industria y Comercio.—Particular.—Excelentísimo señor don Antonio Maura. Mi querido amigo y Jefe: En contestación á su grata de 17 del corriente recomendándome la instancia del Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla, tengo el gusto de participar á usted que con esta fecha se conceden 4.000 pesetas para el Congreso Agrícola de Segovia y premios á los obreros que más se distinguen en los concursos Agrícolas.

Para enseñanza ambulante nada puede concederse porque el Estado no dispone hoy de más créditos que el destinado á sus establecimientos oficiales.

Queda de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Lorenzo Alonso Martínez.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—El excelentísimo señor

ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas me comunica con esta fecha la Real orden siguiente:

«Ilustrísimo señor: Vista la instancia dirigida á este ministerio por el Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, en solicitud de una subvención para el segundo Congreso agrícola regional que se ha de celebrar en Segovia y para premios de los obreros que más se distinguen en los concursos agrícolas que tendrán lugar en el presente año en Valladolid, y teniendo en cuenta la gran importancia que para el desarrollo y progreso de la agricultura representan esta clase de certámenes especialmente en dicha región, su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se concedan cuatro mil pesetas á dicha Federación con destino á los fines indicados, cuya suma se librará á justificar sobre la Tesorería de Valladolid á favor de don Joaquín del Manzano, presidente de la mencionada Federación agrícola y con cargo al capítulo 6.º, artículo 2.º, concepto 7.º del presupuesto vigente y advirtiéndose que la justificación de la inversión de la expresada cantidad se ha de presentar en este ministerio en el plazo de noventa días, á contar de la fecha en que se haga efectivo el libramiento.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Abril de 1902.—El director general, Alonso Martínez.—Señor presidente de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

### Notas de Hacienda.

Desde el día 1.º al 25 del mes de Mayo actual, se verificará en esta capital la cobranza á domicilio de las contribuciones correspondientes al segundo trimestre del presente año por el Recaudador de la misma don Pedro Martínez Landa y sus auxiliares.

Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus recibos durante dicho período ordinario, podrán verificarlo, sin recargo alguno, en los días restantes de dicho mes, en la oficina recaudadora, sita en la calle de los Estudios número 1.

En el mes de Abril y en el de Mayo actual se forman los apéndices al Amillaramiento de Riqueza imponible, no sólo por los cambios de dominio, si que también por las ocultaciones que descubran las Juntas periciales, municipios ó cualquiera particular, sea ó no contribuyente del pueblo donde radiquen los inmuebles y la ganadería.

Los apéndices de este año sirven de base para el repartimiento de la contribución de 1904.

## Oficial.

### Licenciamiento de reclutas.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una circular disponiendo que, teniendo en cuenta que en el presente mes terminará la instrucción elemental de los reclutas últimamente incorporados, se conceda desde el día 22 de Mayo licencia ilimitada al número necesario de individuos, para que todos los cuerpos y unidades del ejército queden con la fuerza de plantilla.

Las licencias se concederán por antigüedad en filas.

Además, en 24 de Mayo los regimientos neluidos en la relación, que inserta, podrán expedir sus jefes licencias trimestrales, rebajando el número de plazas que actualmente constituyen sus plantillas.

A los soldados y clases licenciados se les abonará diez días de haber y los viajes hasta sus pueblos respectivos, serán por cuenta del Estado.

### Agrupación y segregación de fincas en los registros de la propiedad.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia, que publica la *Gaceta* se ha dispuesto con carácter general que cuando se presente en los Registros de la propiedad un título en el cual se forme una finca de dos ó más, ó se segregue parte de alguna y se constituya algún derecho real sobre la nueva finca, se haga una sola inscripción, comprensiva de la finca agrupada ó segregada y de la hipoteca ó derecho real que se constituya sobre la misma, con arreglo á los modelos nuevos, devengándose solo los honorarios correspondientes al derecho real que se inscriba, con sujeción al núm. 7.º del Arancel.

### Los prófugos indultados.

Ayer publicó la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que los prófugos indultados que ya sufrieron sorteo y no han podido incorporarse al reemplazo de 1902, como prevenía el real decreto de 20 de junio de dicho año, lo hagan al corriente de 1903, y que los no sorteados aún, así como los no alistados en reemplazos anteriores, sufran un sorteo supletorio en el día del mes de mayo que señalen las Comisiones mixtas de reclutamiento, las cuales los clasificarán antes del 15 de julio para evitar que, como sucedió el año pasado, vengan á alterar el cupo y haya éste de sufrir variaciones después de señalado por el ministro de la Guerra.

## Noticias

La votación definitiva que han obtenido nuestros diputados á Cortes es la siguiente:

Don Luis Marichalar 5.466 votos, don Julio Seguí 4.376, don Lamberto Martínez Asenjo 6.119 y don Luis Ayuso 6.794.

Esta mañana en las Salas consistoriales ha tenido lugar la elección de Compromisarios para Senadores, habiendo sido elegidos en votación unánime los señores don Vicente García Zornoza, actual Alcalde de Soria y don Venancio Morales Esteras conocido comerciante y propietario en esta capital.

Se halla en Soria á reponerse de una pulmonía el joven comerciante en la República Argentina, nuestro paisano don Juan Ucero, al cual deseamos pronta y completa mejoría.

En el mercado de anteayer en nuestra capital, descendieron los precios de los cereales, valiendo la fanega de trigo puro á 10 y 10'50 pesetas, la de común á 8'25 y 8'50; la de centeno y cebada á 8 y la de avena á 6 y 6'25 ídem.

Afluencia hubo bastante, pero las ventas estuvieron en calma y casi con tendencia á la baja, motivada por el temporal de lluvias.

El jueves próximo comenzará el mercado de ganados lanares.

Esta noche á las nueve y mañana á la misma hora, tendrá lugar en el Círculo Mercantil soriano, una velada teatral en la que toman parte varias señoritas y conocidos aficionados; deseando á todos en general señalados triunfos.

Ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto de Fuentepinilla, el vecino de La Seca Francisco Calvo Bujarrabal por haberle sorprendido levantando siete lazos en el sitio de Valdelacasa.

Agradecemos el atento B. L. M. que nos ha dirigido el nuevo Presidente de la Diputación provincial don Pedro Antonio Sanchez Malo en el que nos manifiesta su toma de posesión, y le deseamos el mayor acierto en su digno cargo.

Anoche quedó abierta al público la elegante Zapatería de nuestro joven paisano don Francisco Modrego Muñoz, instalada en la calle de la Claustrilla n.º 1 (antigua Puerta del Postigo).

Ha sido nombrado vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Soria, el médico mayor de Sanidad militar don Ceferino Rives Torner.

El cambio del oro en la Bolsa de Buenos Aires, se cotiza según telegrama de ayer á 127'27.

En las obras que nuestro paisano el conocido comerciante don José Roperero está llevando á cabo en su casa de la Plaza de San Esteban, han aparecido varios restos de enterramientos procedentes de la antigua iglesia del mismo nombre que ocupó el solar de dicha casa y plazuela actual.

Acaba de ser puesta á la venta la obra de don Benito Pérez Galdós *BODAS REALES* despues de haberse agotado hace algun tiempo.

El lunes próximo, 4 del actual, comenzarán á celebrarse á las diez de la mañana en la Ermita de Nuestra Señora de La Soledad, de esta ciudad, las misas de San Gregorio, en sufragio del alma de la señora doña Joaquina García y García.

Al regresar á su casa en el pueblo de Olvega los hermanos Angel y Doroteo Lapena Calavia, con un carro de las labores del campo, fué el primero á recoger una escopeta que en aquel traía metida entre las ropas y se le disparó con tan mala suerte que le atravesó el brazo derecho teniendo-sele que amputar por el segundo tercio.

Su hermano desenganchaba en aquel momento las caballerías, siendo el hecho puramente casual.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de Langá á los noventa años de edad la estimada señora doña Juana de Pablo, madre de nuestros queridos amigos don Santos y Fray José, de la Orden de Agustinos.

Reciban estos, así como toda su familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

### Instrucción Pública.

En la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se han recibido los títulos de Maestros de don Andrés Calvo y Pérez y don Felipe Evaristo Cacho y Pérez, los cuales pueden pasar á recoger los interesados.

Se hallan vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Laina (niños). Huérteles é Ituero.

Los maestros nombrados interinamente para las escuelas de Palacio, Ucero, Rello y Arguijo, don Julio Martínez Tello, don Primo Rodrigo Antón, don José María Ruiz Marín y doña Andrea Guita Revuelto pueden pasar á la sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia á recoger sus respectivos nombramientos, pues se ignora el punto de residencia de los interesados.

## Alcance Postal.

Madrid 1.º Mayo 1902.

### Maura impopular.

La prensa grande no dice todo cuanto en este Madrid se charla contra el, aún ministro de la Gobernación.

En círculos políticos é impolíticos; en cafés, teatros, circos y hasta en los tran-

vías; donde quiera en fin que de la cosa pública se habla, parece hoy por la obsesión de los madrileños, que á Maura, se deben todos los males ocurridos y hasta por ocurrir en toda la península.

Y verán ustedes como resulta un pobre-cito inocente más, con toda la barba.

Su influencia oficial no es en verdad tanta como se cree y en su dimisión no ha insistido él, por si acaso.

**Sin algaradas, Mayo y el tifus.**

Han cesado las algaradas estudiantiles, las manifestaciones tumultuosas republicanas, los congresos y banquetes de sabios, las recepciones oficiales, las fiestas palatinas, y hasta la lluvia con acompañamiento de vientos huracanados.

Comienza el mes de Mayo con relativa tranquilidad en la vida de este pueblo grande, que bien necesita saturarse de la plácidez de la Naturaleza y oxijenar sus pulmones con auras primaverales, cuando tantos focos de miasmas pútridos le rodean y tiene en el distrito de Palacio un abundante germen de fiebres tifoideas que ha llegado á tomar proporciones alarmantes, según la opinión de algunos médicos, cosa que niegan las informaciones oficiales.

**Lo de Infiesto.**

La nota más triste de las consumadas ayer, ha sido la hecatombe de Infiesto, que ha producido diez muertos y quince heridos, que hasta estos momentos se sepa, consecuencia terrible de las pasiones que excita el caciquismo local.

La Guardia civil vuelve á ser de nuevo injustamente vituperada y tales cosas no pueden quedar así, en bien del benemérito cuerpo como lo mismo de la hombría de bien de los pacíficos y honrados ciudadanos que no promueven tales días de luto para la patria.

**La fiesta del 1.º de Mayo.**

Se ha verificado en el teatro y jardines del Buen Retiro la fiesta internacional de los trabajadores, en 1.º de Mayo, predominando, como siempre el tono subido en la mayoría de los discursos, marcada tendencia de simpatía hácia los republicanos, abundante floreo para las obreras que en gran número, concurrieron al acto, y la más exquisita corrección en el mantenimiento del orden. Han asistido unos seis mil obreros, representando todos los oficios, con las banderas de sus respectivas sociedades. A la salida, se dirigieron en manifestación; por la calle de Alcalá, Puerta del Sol, Carretas y Atocha á la de Relatores, donde se disolvieron.

**PAGINAS SORIANAS (2)**

gún la tradición, tuvo lugar este original encuentro.

Entre los testigos de esta batalla parece que á más de otros muchos guerreros, estuvieron los ilustres caballeros sorianos, al servicio del Cid, Antón Sanchez y Martín Salvadores, así como también la presenciaron sorianos tan insignes cual Alvar Alvarez, Alvar Salvadores. Nuño-Gustios y Pedro Bermudez á quienes el Cid encomendó su estandarte en Peña-Alcocer, donde obtuvieron sobre los moros un señalado triunfo.

**Fr. Luis de León en Soria.**

FR. CONRADO MUÑOS SAENZ

La virtud del genio tienen el privilegio de honrar y engrandecer cuanto tocan. Al lado del de sus hijos

En estos momentos, cuatro de la tarde, se hallan de gira, los trabajadores; en la pradera del Corregidor, fuente de la Teja.

**Marruecos.**

Telegramas de Tanger dicen que han celebrado una conferencia reservada los representantes de Francia, Inglaterra y España, sin duda para tratar de la grave situación del Imperio.

La de Arzilla es gravísima. El vapor «Hércules» no ha podido arribar al puerto por causa del temporal, ni puede, en consecuencia, comunicarse con la ciudad.

—Toca á su fin el conflicto del Imperio marroquí, y al africanista don Francisco Silvela, apesar de su famoso artículo de hace dos años, se le va á quedar entre las manos lo grave del caso si antes no cesa como Presidente del Gobierno.

**ALGO DE SORIA.**

**Últimas Notas.**

Para el tercer lugar en la candidatura de los de esa provincia, no hay persona determinada, según dicen, pero no faltará algún conservador desairado ó vencido en en las elecciones de Diputados.

Hágase fuerte esa nuestra provincia y déjese de *cunerismos*, sabiendo guardar siempre su puesto con entereza y dando de lado para siempre al caciquismo que no le ha dejado prosperar.

El candidato á Senadores señor Muñoz saldrá muy en breve para esa.

El otro, señor Benito Aceña (don Ramón) también es esperado aquí para marchar enseguida á Soria, juzgándose que por la enfermedad de su señora hermana no haya verificado ya el viaje con antelación por tener que ir á Valdeavellano de Tera.

Tengan mucho ojo, y no se dejen sorprender de combinaciones de última hora que por estos ministerios suelen ocurrir con pretenciosos encasillamientos.

Mañana domingo hay velada dramática en el Centro Soriano de Madrid.

Suyo affmo. S. S.

EL CORRESPONSAL.

**AVISOS**

AVISO.—Se necesita un guarda con inmejorables referencias, para custodiar un monte no lejos de esta Capital.—En esta Imprenta informarán. —1—

ilustres coloca Valladolid el nombre impercedero de Cervantes, y en frente de la modesta vivienda donde moró el gran autor del *Quijote*, se levanta su estatua, como tributo de admiración de los vallisoletanos, justamente orgullosos de haberle tenido por vecino. Nuestra modesta, pero gloriosa capital se enorgullece también con razón de haber cobijado en sus muros á San Francisco de Asis y Santa Teresa de Jesús, y conserva como título de gloria el antiguo Convento de la Merced, donde vivió, escribió y murió el insigne poeta dramático Tirso de Molina. Lo que pocos sorianos saben es que las venerables ruinas de las orillas del Duero restos del antiguo Convento de San Agustín de Soria, guardan también un recuerdo gloriosísimo para nuestra ciudad. En él vivió el Príncipe de nuestros líricos, el poeta de más alto vuelo entre todos los de Europa, antiguos y modernos: FR. LUIS DE LEÓN.

**Nueva Fábrica de Harinas**

SISTEMA MIXTO

**de la Eléctrica de Soria.**

Próxima la inauguración de esta nueva fábrica en la que se elaborarán toda clase de harinas, la sociedad advierte á los antiguos clientes del Molino de Arriba, y al público en general, que se continuará moliendo á maquila toda clase de granos, á la vez que se establecerá la venta al público, por mayor y menor de harinas y salvados.

Los precios de maquila serán muy económicos y estarán de manifiesto en el local de la fábrica.

Soria 30 de Abril de 1903.

El Gerente, EPIFANIO RIDRUEJO.

**OPOSICIONES Á CORREOS.**

Habiéndose publicado en la «Gaceta» del 14 del pasado mes de Abril el decreto de convocatoria para ingreso en Correos, recomendamos á nuestros lectores la Academia Preparatoria que dirigen nuestros compañeros en la prensa Sres. Cano y Suárez García, oficiales en la Dirección general del ramo, y que tienen establecida en la Corte, calle de Andrés Borrego, 19, 2.º

**LA POSITIVA**

Gran Zapatería de

**Francisco Modrego Muñoz**

Claustrilla núm. 1, Soria

(Antigua Puerta del Postigo.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños; con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—1— Francisco Modrego Muñoz.

OBRAS DE PÉREZ GALDÓS. Siempre se hallan de venta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, Soria. —Última publicada «Los Duendes de la Camarilla». —Dos pesetas ejemplar.

Varios amigos, amantes de nuestra ciudad y de sus grandes recuerdos, entre ellos los señores Rabal y Pérez Rioja, á quienes tanto deben las letras sorianas, me han pedido que illustre este punto. Mi ilustración va á reducirse á bien poco: á alegar el único y breve testimonio por donde consta. A falta de consideraciones nuevas y de pruebas numerosas, aduciré una sola; pero decisiva é incontrovertible, como que se trata nada menos que de un testimonio auténtico del mismo illustre poeta.

Entre los papeles originales del proceso de Fr. Luis de León en la Inquisición de Valladolid, publicados por los señores Salvá y Sainz de Baranda en los tomos X y XI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, figura un *Pedimento de Fr. Luis de León, escrito de su mano y presentado en Valladolid, á 7 de Marzo 1573 años, ante el Señor Inquisidor Licenciado don Die-*

**Fábrica de Gaseosas**

Modelo en su clase

DE

**Gonzalo Hermanos**

ALMAZÁN.

Los dueños de esta acreditada casa ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que continúan elaborando sus reputadas gaseosas, tales como á la naranja, limón y zarza, bastante mejoradas á los años anteriores por haber aumentado y perfeccionado sus aparatos, permitiendo después de su bondad lo reducidísimo en sus precios los cuales no tienen competencia.

ADVERTENCIA.—Para evitar sean sorprendidos los consumidores, nuestras botellas llevan (para que no se confundan por otras) nuestro nombre en relieve y una etiqueta en amarillo y rojo.

A los consumidores de alguna importancia les haremos precios especiales.

Pídanse en todos los Cafés, Confiterías y tabernas de toda la provincia.

Puerta de Herreros, 3.—ALMAZÁN.—a.

**Adolfo Alvarez**

MÉDICO--OCULISTA.

Permanecerá en Soria desde el 25 de Abril al 20 de Mayo.

Parador de Victoriano Marco.

Durante su estancia en Soria queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Constitución, 6, principal, el médico oculista E. Alvarado. —8—

**Preciosas Tarjetas Postales**

EN FOTOTIPIA.

Las hay de vistas y Monumentos de España. (Madrid y de las cuarenta y nueve provincias.)

—De Retratos de SS. MM. y AA. RR.

—De costumbres y tipos españoles.

—De Cuadros del Museo del Prado.

—De Asuntos taurinos; todas las suertes del toro, tomadas de las corridas de toros en las principales Plazas de España y en primer lugar de la de Madrid.

Estas Tarjetas Postales se venden sueltas á diez céntimos cada una.

También hay preciosas colecciones:

—Tres series de «Bellezas Españolas», tomadas de fotografías de Compañy.

—Cinco series de «Poemas de Campoamor.»

—Apuntes Fotográficos.—Dibujos Artísticos.—

Colección de don Quijote.—S. M. Alfonso XIII (una serie de diez retratos, en edades distintas).—

Fiestas reales (Mayo 1902).—Asuntos militares.—

Colección Salzillo, dos series con reproducciones de las esculturas de este artista.—Colección Covadonga, (vistas de la Catedral y Santuario.)

—Bonitas COLECCIONES CÁNOVAS.

Y PRECIOSOS DIBUJOS ARTÍSTICOS de M. Peña.

Imprenta, Papelería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

SORIA.—TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

go González, y en él se leen las siguientes palabras, que son las que hacen á mi propósito,

«Y júntase á esto que todo el discurso de mi vida y estudios está re-motísimo de toda mala sospecha; porque como es público, y á vuestras mercedes debe constar ya de ello, desde el año 14 de mi edad, que es desde que tengo entendimiento y razón, soy fraile, y todo el tiempo que hay desde entonces hasta agora que he residido en San Agustín de Salamanca, donde tomé el hábito, sin salir del reino ni hacer ausencia de aquel lugar, sino fué el espacio de dos años que en veces diferentes estuve en San Agustín de Soria y en San Agustín de Alcalá de Henares.» (1)

(1) Este Pedimento figura también en el extracto del proceso publicado por el colector de las obras de Fr. Luis en el tomo 37 de la *Biblioteca de Autores Españoles* de Rivadeneyra.

**VEGETAL AZGAR**

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Unico en el dia de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un

tesoro de belleza para las señoras. Gratis. á los incrédulos mediante contrato.

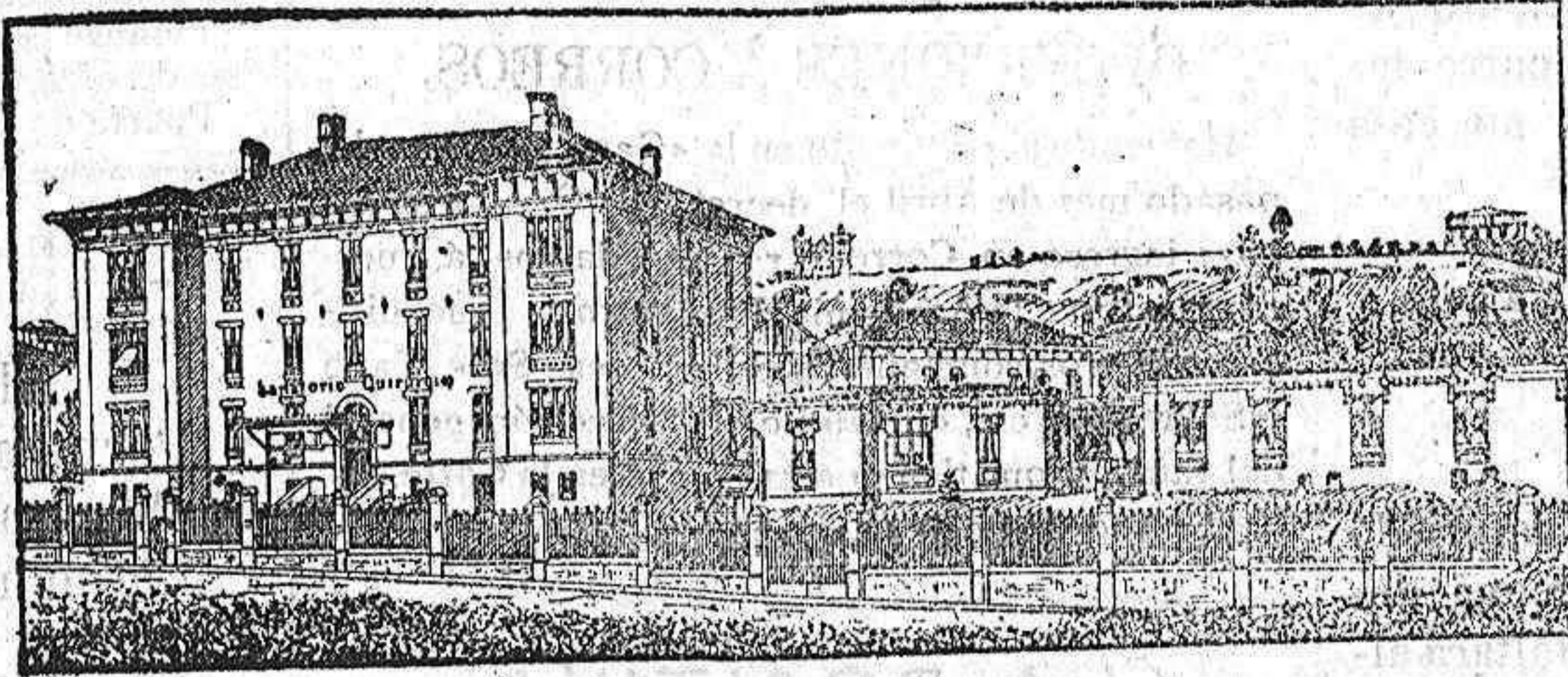
De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. —7—

**POR 35 CÉNTIMOS**  
Un portaplumas con la pluma correspondiente.  
—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.  
—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.  
¡Todo por 35 céntimos!  
Papelería de P. Rioja, Collado 42.

**Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo  
SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes



clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio. —10—



**“LA CATALANA,”**  
Compañía española de seguros contra incendios  
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas: 30.000.000 de PESETAS.

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten Agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Representante en SORIA y su provincia, D. Eugenio Vega, Plaza del Conde de Gómara n.º 11. —10—

**HARINA SACTEADA para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos.**  
**NESTLÉ**

Tipografía, Papelería y Encuadernación

**PASCUAL P. RIOJA**  
Collado, 42, Soria.

Impresos de todas clases á precios económicos.

Libros rayados en blanco y comerciales.

Cuadernos, papel y plumas.

Objetos de escritorio.

Se encuadernan toda clase de libros, novelas, Gacetas y Boletines.

**Gran Taller de Carpintería**

**Hijos de Arribas**

Numancia, 29 y 31 y Ramillete, 1, SORIA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público ventajosas condiciones tanto en prontitud como en economía y esmero.

NOTA.—Se necesita un aprendiz.

**“EL PROCRESO,”**  
Antigua zapatería de Lapuente y Modrego  
**Hoy de Juan Lapuente**  
Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuentademás con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza; asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños, así en fino como en ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo,  
Juan Lapuente Muriel. —9—

**Encuadernación.**

En los talleres de la de don Pascual P. Rioja, en Soria, que cuenta con un oficial entendido y práctico, se hacen toda clase de trabajos por delicados que sean, á precios económicos y con moderna y buena maquinaria.—Se admiten encargos paracajas de cartón y barnizado de mapas, encuadernación en pergamino para protocolos; libros de actas y misales, etc.

**INSTITUTO DE VACUNACION**

DEL  
Ldo. don Benito Ruiz Zalabardo.  
Zapatería, núm. 44, 2.º  
SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VIRUELA TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los dias de 11 á 1.  
Se remite por correo —9—

Tarjetas al minuto.—En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

**LA ESTRELLA**  
Sociedad Anónima de Seguros.

Capital social: Ptas. 10.000.000  
Valores depositados en garantía: 12.000.000

Administradores, Depositarios y Banqueros:  
Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco de Gijón.  
SEGUROS  
Incendios.—Marítimos.—Valores.  
Vida.—Rentas vitalicias.

Delegación en Soria y su provincia, MARTINEZ y TOVAR; San Esteban, 3. —10—

LEY DE CAZA Y PESCA.—Edición completa para bolsillo. Se vende el ejemplar á 50 céntimos de peseta en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.



**La Unión y el Fénix Español**

Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don José Castelvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. —10—



RELOJERÍA Y TALLER DE  
**H. PASTORA.**  
Marqués del Vadillo  
y Plaza de Aceña 2.

47. El nombre del expendedor se pone solamente en aquellos artículos que inspiran confianza. —8—

**Anuario del Comercio**

DE LA  
Industria, Magistratura y de la Administración.  
Directorio de más de un millón de señas  
DE ESPAÑA.

Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Estados Hispanoamericanos y Portugal  
Vigésima quinta edición 1903  
(BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.  
Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1906.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes  
Único que contiene todos los pueblos de España  
Único que dá una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte Oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, e tablecimientos de baños, círculos etc; 2.º la parte oficial y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12 Índice general.

Precio 25 pesetas.

(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

**Guía de Ferrocarriles.**

Edición oficial y completa del mes actual, á 0,50 céntimos de peseta ejemplar.—Únicamente se vende en Soria en la Imprenta de P. Rioja.